



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

En la SALA DE JUNTAS del Congreso del Estado de Tlaxcala, siendo las 13:00 horas del día 19 de mayo del año 2026, encontrándose presentes las Diputadas **Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez y Reyna Flor Báez Lozano**, quienes integran la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes; por lo anterior y de conformidad con la convocatoria y orden del día previamente entregados y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 23, 26, fracción II; 27, Fracciones III, V y VI, 78, 81 y 82, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 1 fracción I, 2, 35, 36, 37, fracción XXIX; 62 Quinquies y 64 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se da inicio al desahogo de la sesión ordinaria en los términos que a continuación se hacen constar. -----

Para desahogar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, en uso de la voz, la Diputada presidenta instruye al secretario técnico para que proceda al pase de lista y, verifique la existencia de quórum legal para sesionar de forma válida. -----

El secretario técnico manifiesta: Diputada presidenta, le informo que se encuentran presentes las tres Diputadas que integran esta Comisión, por lo que con fundamento en lo que dispone el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, hago constar que existe quórum legal para desahogar la presente sesión. -----

A continuación, se procede al desahogo del **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y, para tal efecto, la Diputada presidenta somete a consideración y aprobación el orden del día, el cual se integra con los siguientes puntos: -----

- 1- Pase de lista y verificación de quórum legal;
- 2- Lectura del Orden del Día;
- 3- Presentación de la propuesta para el Diseño Técnico del Sistema Estatal de Fomento Artesanal y MiPyMEs;
- 4- Análisis de los componentes del Sistema;
- 5- Discusión sobre viabilidad legislativa y alternativas de implementación;
- 6- Asuntos generales.

Una vez dada la lectura, la Diputada Presidenta hace mención: Diputadas están a su consideración los puntos con los que se integra el orden del día propuesto, por lo que, se les concede el uso de la voz, por si tuvieran alguna manifestación en ese sentido. -----

De forma inmediata, se hace constar que las Diputadas presentes manifestaron no tener comentario alguno, por lo que, la Diputada Presidenta expresa: En virtud de que no existe comentario alguno se procede a su votación y, para tal efecto, solicito que quienes estemos de acuerdo, en votación económica, se sirvan manifestarlo levantando la mano, haciéndose constar que, el orden del día se aprueba por unanimidad. -----

En seguida, para el desahogo del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Diputada Presidenta manifiesta: para el desahogo del siguiente punto se instruye al secretario técnico proceda a la lectura de Informe de actividades de la Comisión. -----

En cumplimiento a lo anterior, el secretario técnico da lectura y hace de conocimiento para los efectos a que haya lugar de la Presentación de la propuesta para el Diseño Técnico del Sistema Estatal de Fomento Artesanal y MiPyMEs. -----

La Presidencia de la Comisión expuso la necesidad de construir un Sistema Estatal de Fomento Artesanal y MiPyMEs, con el objetivo de fortalecer la política pública en la materia, impulsar la competitividad del sector y generar mecanismos de seguimiento, transparencia y participación ciudadana. -----

Se destacó que la propuesta responde a la falta de articulación institucional y a la ausencia de instrumentos técnicos que permitan medir el impacto de los programas dirigidos al sector artesanal y empresarial de pequeña escala. -----





Acto seguido la Diputada Presidenta consulta a las Diputadas integrantes de la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes de la Sexagésima Quinta Legislatura si tienen algún comentario respecto. Al no existir intervención alguna, se procede a dar paso al desahogo del siguiente punto.-----

A continuación, se procede al desahogo del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, para lo cual, la Diputada Presidenta manifiesta: señor secretario técnico le pido que ponga a consideración el siguiente punto de la sesión. En cumplimiento a lo anterior, el secretario técnico da lectura y hace de conocimiento para los efectos a que haya lugar del Análisis de los componentes del Sistema. -----

Sometiendo a análisis el diseño técnico del Sistema, el cual contempla los siguientes componentes como situaciones a considerar: -----

- Consejo Consultivo Ciudadano: Órgano de participación integrado por artesanos, representantes de MiPyMEs, academia y sociedad civil, con funciones de asesoría, seguimiento y evaluación de políticas públicas. -----
- Observatorio Estatal: Instancia técnica encargada de generar información, diagnósticos e indicadores sobre el desarrollo del sector artesanal y de las MiPyMEs en el estado. -----
- Registro Único Digital: Plataforma que permita concentrar la información de artesanos y unidades económicas, facilitando el acceso a programas, apoyos y esquemas de financiamiento. -----
- Plataforma de Seguimiento: Herramienta digital para monitorear la implementación de programas públicos, evaluar resultados y garantizar transparencia en la ejecución de recursos. -----

Al finalizar el secretario técnico indica que se cubrió en su totalidad lo relativo al cuarto punto, abordando los temas programados en la Comisión.

La Diputada Presidenta da paso a la exposición de motivos si alguna compañera Diputada quisiera hacer uso de la palabra, al no existir alguna intervención se procede al desahogo del siguiente punto en la sesión. -----

Enseguida, para el desahogo del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Diputada Presidenta manifiesta: señor secretario técnico sírvase dar paso a los indicadores en programas artesanales.

En cumplimiento a lo anterior, el secretario técnico da lectura y hace de conocimiento para los efectos a que haya lugar sobre la discusión sobre viabilidad legislativa y alternativas de implementación. -----

Durante el análisis, se reconoció que existen condiciones políticas adversas que podrían impedir la aprobación del decreto correspondiente para la creación formal del Sistema. ----

Ante este escenario, las integrantes de la Comisión discutieron alternativas para garantizar el avance de la propuesta, acordando lo siguiente: -----

- En caso de que la mayoría legislativa no apoye el decreto, se podría impulsar la propuesta mediante un Punto de Acuerdo con carácter de exhorto, dirigido a las dependencias del Ejecutivo Estatal. -----
- De manera paralela, se propone promover la instalación de un Consejo Consultivo desde la sociedad civil, como mecanismo autónomo de participación y articulación.

Acto seguido la Diputada Presidenta consulta a las Diputadas integrantes de la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes de la Sexagésima Quinta Legislatura si tienen algún comentario respecto. Al no existir algún comentario adicional el secretario técnico hace constar que las Diputadas presentes manifestaron no tener comentario alguno. -----

Hecho lo anterior, se procede al desahogo del **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** correspondiente a “asuntos generales”, por lo que, consulto a las Diputadas presentes si existe algún asunto que quieran plantear en esta sesión y, para ello se les concede el uso de la voz; se hace constar que no se planteó asunto alguno en este punto del orden del día y seguirán tratando el tema para una siguiente sesión. -----

La Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez toma la palabra y refiere que, a la fecha, la Comisión Ordinaria que preside, no ha recibido promoción alguna; sin embargo, hace saber a las Diputadas integrantes de la Comisión.

Continúa diciendo que se encuentra en comunicación permanente con diversos actores que desempeñan actividades vinculadas con la Comisión en que se actúa para efecto de detectar eventuales oportunidades de mejora en el marco regulatorio relacionado con los temas de relativos a esta Comisión; siendo las 14:15 horas de la fecha de su inicio, la doy por clausurada formalmente, firmando al calce quienes intervinieron previa lectura y ratificación. Conste.





TLAXCALA

<p>Dip. Miriam Esmeralda Martínez Sánchez <b>Presidenta de la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes</b></p>	
<p>Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez <b>Voca</b></p>	<p>Dip. Reyna Flor Báez Lozano <b>Vocal</b></p>
<p>Mtro. José Manuel Juárez Montes <b>Secretario Técnico</b></p>	

ÚLTIMA FOJA QUE INTEGRA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES  
CELEBRADA EL DÍA 00 DE MES DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA  
QUINTA LEGISLATURA.